



Factura: 002-002-000016811



20180901006C00067

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901006C00067

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE ENERO DEL 2018, (13:44).

NOTARIO(A) OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTÍNEZ
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EN BLANCO





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2017.11.14 13:55:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1379031

93557-190133

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

477655/2017 (0) DE FECHA 14/11/2017

QUE LA SOCIEDAD



VALORES TECNOLÓGICOS, S.A.

TPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 673829 (S) DESDE EL MARTES, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: FERNANDO BERROA JOVANE

SUSCRIPTOR: LOURDES DIAZ PALMA

DIRECTOR: CESAR ALBERTO QUINTERO MIRANDA

DIRECTOR: MARCIA MATHEWS

DIRECTOR: NODIER GUERRERO GOMEZ

DIRECTOR: MORABIA GUERRERO GOMEZ

PRESIDENTE: CESAR ALBERTO QUINTERO MIRANDA

VICEPRESIDENTE: MORABIA GUERRERO GOMEZ

TESORERO: NODIER GUERRERO GOMEZ

SECRETARIO: MARCIA MATHEWS

AGENTE RESIDENTE: BERROA, DIAZ & GUERRERO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO EL SECRETARIO, O EL TESORERO O CUALQUIER PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO ES DE DIEZ MIL 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN CIEN 100 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR DE CIEN 100.00 DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES PODRÁN SER EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA O AL PORTADOR, O UNA COMBINACION DE AMBAS, CON O SIN PRIVILEGIOS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ



Primer Secretario del Canciller General
Ab. Olga Balboa Martínez

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA



Identificador Electrónico: 854F4E41-3B3C-4C1B-93C6-04475A0C4E88
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 3830 - 526 Panamá, República de Panamá - (507)501-3000

Página: 1 de 2



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convención de la Haya del 5 octubre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por: Eduardo Antonio Robinson Orellana
3. quien actúa en calidad de: Asistente
4. lleva el sello/timbre de: Registro Público - Sección de
Certificados de Personas Jurídicas
5. en: Ministerio de Relaciones Exteriores
6. el día: 15 de noviembre de 2017
7. por: Departamento de Autenticación y Legalización
8. Número: 2017-93557-190433
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Fernando Pérez Guevara
 Fernando Pérez Guevara
 CERTIFICADOR



Nº 137100



Registro Público de Panamá

No. 1379030

SE OPORTUNO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 01:37 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401508304

PÁGINA
EN BLANCO

Identificación Electrónica: 55472001-0017-10 18 0000 044750004000
Registro Público de Panamá - Vía Postal - Vía de la Independencia - San Fernando
Apo 3000 Postal 1000 - 1006 Panamá, República de Panamá - 1006001-8200

Página 2 de 2



Mario Soto del Corral Guerra
Ab. Olga Balboa Martínez